

NOTICIAS DE INTERÉS

PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO



14/04/2020



LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL PUBLICA LAS AYUDAS A REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO PARA FOMENTAR EL CRECIMIENTO DEL SECTOR EN CASTILLA Y LEÓN

Fuente Consejería de Agricultura ganadería y Desarrollo Rural. [Enlace a Fuente](#)

Subvención de los trabajos realizados por el propio viticultor en las acciones de arranque, plantación, puesta de la protección individual contra conejos y los trabajos para instalar la espaldera y para la transformación de vaso a espaldera y la reconversión varietal. Dada la situación provocada por el COVID-19, las plantaciones de viñedo que deberían llevarse a cabo durante el año 2020 podrán realizarse durante el 2021 sin dar lugar a penalización en las subvenciones.

13/04/2020



LA JUNTA SE COMPROMETE A PAGAR, POR UN AÑO MÁS, LOS INTERESES DE LA PRÓRROGA DE LOS PRÉSTAMOS SOLICITADOS EN 2017 POR LA SEQUÍA, ANTE LA SITUACIÓN DEL COVID-19.

Fuente Consejería de Agricultura ganadería y Desarrollo Rural. [Enlace Fuente](#)

El consejero ha recordado la situación socioeconómica derivada de la importante sequía que afectó a amplias zonas del país y de Castilla y León la campaña pasada. Todo ello motivó la solicitud de colaboración del Estado para paliar los efectos que produjo esta situación en la agricultura y la ganadería de nuestro territorio. El Gobierno Central solicitó este anticipo y fue aprobado por la Comisión Europea para toda España. Pero además, la Junta de Castilla y León implementó dos medidas específicas para paliar los efectos en la agricultura y la ganadería extensiva de la Comunidad, que fueron apoyadas exclusivamente con presupuestos propios de la Junta, ante la falta de colaboración nacional.

11/04/2020



LA JUNTA RESUELVE, POR IMPORTE DE 12,5 MILLONES DE EUROS, LAS SOLICITUDES DE INCORPORACIÓN DE NUEVOS CONTRATOS PLURIANUALES DE LAS MEDIDAS DE AGROAMBIENTE Y CLIMA Y DE AGRICULTURA ECOLÓGICA.

Fuente Consejería de Agricultura ganadería y Desarrollo Rural. [Enlace Fuente](#)

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha resuelto de forma favorable todas las solicitudes que cumplieran los requisitos normativamente establecidos, respecto a la convocatoria que se hizo en el último trimestre de 2019.

Con los agricultores y ganaderos incorporados en esta convocatoria se alcanza la cifra de casi 14.200 titulares de explotación, de los cuales 853 pertenecen al sector ecológico.

Debido a la situación sanitaria actual, la firma del contrato se pospone para más adelante, reconociéndose, en cualquier caso y a efectos prácticos, la vigencia del mismo.

09/04/2020



EL GOBIERNO PUBLICA LA ORDEN DE REBAJA DEL IRPF 2019 QUE BENEFICIA AGRICULTORES Y GANADEROS AFECTADOS POR SEQUÍA, POR DANA Y POR PROBLEMAS DE MERCADO

Fuente MAPA. [Enlace a Fuente](#)

La orden publicada beneficia, a nivel estatal, a agricultores y ganaderos dedicados a los cultivos herbáceos, olivar, cítricos, frutales no cítricos, así como a los productores de ganadería extensiva, vacuno de leche y apicultura

Además de las reducciones a nivel estatal, se han efectuado un elevado número de rebajas a nivel autonómico, provincial o municipal, entre las que destaca el viñedo, por abarcar a zonas productoras importantes.

*De forma adicional, para la **declaración de la renta de 2019** sigue siendo de **aplicación el coeficiente corrector por uso de electricidad para el riego**, y que supone una reducción de un 20% del rendimiento neto.*

*Asimismo podrá seguir **aplicándose la reducción de un 5% del rendimiento neto calculado por el método de estimación objetiva para 2019**. Se trata de una medida de carácter horizontal que afecta a la totalidad de los agricultores y ganaderos que tributen en estimación objetiva.*

Enlace a la orden: <https://www.boe.es/boe/dias/2020/04/09/pdfs/BOE-A-2020-4378.pdf>

08/04/2020



LA JUNTA MOVILIZA 367,6 MILLONES DE EUROS EN MEDIDAS ECONÓMICAS PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD Y EL EMPLEO EN LAS EMPRESAS Y APLAZAR IMPUESTOS EN LA COMUNIDAD.

Fuente Consejería de Economía y Hacienda. [Enlace a Fuente](#)

La Junta de Castilla y León destina 100,6 millones de euros para aportar liquidez a más de 3.000 empresas de la Comunidad y aplaza el pago de impuestos autonómicos a 38.000 empresas y contribuyentes por 42 millones de euros.

Asimismo, moviliza 112 millones de euros para impulsar medidas de apoyo a la innovación y la competitividad de las empresas de la Comunidad y destina 92,6 millones a las empresas de los sectores agroalimentario y forestal.

Por último, la Junta ha puesto en marcha 20,5 millones de euros en medidas para el impulso del empleo en empresas y en autónomos. Estas medidas han sido consensuadas en el ámbito del Diálogo Social.

07/04/2020



EL GOBIERNO APRUEBA MEDIDAS URGENTES PARA FAVORECER LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TRABAJADORES EN EL SECTOR AGRARIO

Fuente MAPA. Real Decreto Ley de 7 de abril 2020. [Enlace a Fuente](#)

Estas medidas favorecen la contratación temporal de trabajadores en el sector agrario mediante el establecimiento de medidas extraordinarias de flexibilización del empleo, de carácter social y laboral, necesarias para asegurar el mantenimiento de la actividad agraria, durante la vigencia del estado de alarma.

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un Real Decreto-Ley por el que se aprueban medidas urgentes de carácter temporal en materia de empleo agrario, que permitirán garantizar la disponibilidad de mano de obra para hacer frente a las necesidades de agricultores y ganaderos.

Documento:

[20.04.07 CM medidas urgentes de empleo agrario](#)

02/04/2020



LA JUNTA AUTORIZA AYUDAS A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS Y FORESTALES POR 92,6 MILLONES DE EUROS PRIORIZANDO A LAS AFECTADAS EN SUS PLANTILLAS POR EL COVID-19

Fuente Consejería de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural. [Enlace a Fuente](#)

De este importe, 84.415.482€ irán destinados a apoyar activos físicos y circulante en la industria agroalimentaria, para la transformación y comercialización de productos agroalimentarios.

De esta financiación se destinarán 64.915.482€ a la convocatoria de apoyo a las industrias agroalimentarias actualmente abierta, que incorporarán acciones preferentes para proteger el empleo, motivado por el COVID-19.

El resto de esta financiación, 19.500.000€, se destinará a la resolución de la convocatoria pendiente de resolver.

También se destinarán 5.059.138€ para apoyar inversiones en el sector forestal, de los cuales 4.059.138€ también contemplarán entre sus criterios de priorización la protección del empleo afectado por la crisis provocada por el COVID-19, mientras que el restante millón de euros cubrirá la resolución de la convocatoria pendiente de resolver.

Finalmente, 3.133.500€ irán destinados a apoyar proyectos piloto de innovación agroalimentaria y forestal.



MEDIDAS FINANCIERAS ANTE LA CRISIS DEL COVID-19

Fuente ICE Empresas Junta de Castilla y León. [Enlace a Fuente](#)

- **Línea ICE COVID-19. Apoyo a la liquidez (circulante)**
 - Destinatarios: micropymes y autónomos
 - Importe: 6.000 – 40.000€ con bonificación total de costes financieros
 - Plazo: 12 – 36 meses (12 meses de carencia incluidos)
 - Tramitación solicitudes: [Iberaval](#)
- **Apoyo al mantenimiento de la actividad empresarial**
 - Destinatarios: pymes de sectores especialmente afectados: Hostelería, Comercio e Industria
 - Importe: en función de la necesidad de la empresa a corto plazo y su capacidad de mantenimiento de la actividad
 - Plazo: 36 – 48 meses (12 meses de carencia incluidos)
 - Tramitación solicitudes: [Iberaval](#)
- **Transformación digital de empresas. Financiación de circulante e inversiones**
 - Destinatarios: pymes que implementen soluciones digitales de teletrabajo y otros procedimientos de modernización
 - Importe: 6.000 – 600.000€ con bonificación de 1,25% de tipo de interés
 - Plazo: 12 – 60 meses (12 meses de carencia incluidos)
 - Tramitación solicitudes: [Iberaval](#)
- **Aplazamiento cuotas**
 - Destinatarios: beneficiarios de préstamos en los programas de Reindustrialización y Crecimiento Empresarial del ICE
 - Importe: en función de las cuotas previstas en el cuadro de amortización
 - Plazo: aplazamiento de cuotas hasta 6 meses
 - Tramitación solicitudes, en esta misma Lanzadera Financiera



RESUMEN PRINCIPALES AYUDAS PARA PYMES Y AUTÓNOMOS

Fuente: Real Decreto- Ley 11/2020 de 31 de Marzo, Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, Real Decreto – Ley 7/2020 de 12 de marzo

Fuente MINECO. [Enlace a Fuente](#)

Cese de actividad. Los profesionales autónomos que vean reducidos sus ingresos un 75% por la crisis del coronavirus, pueden acceder al conocido como “paro de los autónomos”.

Aplazamientos aprobados. Los autónomos podrán aplazar las deudas que ya se tuvieran con la Seguridad Social.. También se ha aprobado una moratoria de seis meses para el pago de las obligaciones con la Seguridad Social de mayo, junio y julio tanto de autónomos como de empresarios. Éstas, además, no tendrán recargos ni intereses.

Planes de pensiones. Los autónomos o empresarios que se hayan visto obligados a cerrar sus negocios pueden acceder al rescate de sus planes de pensiones.

Hipotecas. Se suspenden los pagos de las hipotecas durante tres meses para aquellos autónomos afectados. Para ello, deberán presentar una declaración responsable que acredite la vulnerabilidad y podrán suspender sus cuotas durante tres meses.

Bono social eléctrico. Está destinado a aquellos autónomos que hayan tenido que cesar su actividad o que hayan reducido sus ingresos, como mínimo, en un 75%. Podrán suspender las facturas de los suministros de gas y electricidad durante seis meses.

Autónomos contagiados por coronavirus. Los trabajadores por cuenta propia que caigan enfermos por Covid-19 será considerado como accidente laboral.

Financiación. El gobierno ha anunciado una serie de avales que cubrirá el 80% de los riesgos que se asocian a los préstamos que las entidades bancarias concedan a los autónomos y pequeñas y medianas empresas.

Bonificaciones en contratos anteriores. Especialmente en sectores como la hostelería o el comercio han realizado contratos fijos discontinuos con anterioridad a la crisis del coronavirus.

Aplazamiento el reembolso de los préstamos a autónomos y pymes afectados por el covid-19. Si han cesado actividad o reducido sus ventas, podrán solicitar el aplazamiento de los pagos y sus intereses y poder abonarlo a lo largo del presente ejercicio.

Aplazamiento de Impuestos por Coronavirus para autónomos

Los impuestos que un autónomo puede posponer hasta los 6 meses a la hora de realizar el pago son tanto el IVA como el IRPF (tanto en estimación directa como en estimación objetiva)

Aplazamiento de los impuestos trimestrales al 20 de mayo

Cambio de estimación por módulos a directa durante la crisis

Hacienda también permitirá a los autónomos que tributen bajo el régimen de estimación objetiva o de módulos pasar a hacerlo por el de estimación directa.

Moratoria de la Cuota de Autónomos por Coronavirus

A día 31 de marzo, se ha decretado una moratoria sin intereses para todo el colectivo.

Podrán solicitarla hasta el 30 de junio de 2020 cuyo plazo reglamentario de ingreso tenga lugar entre los meses de abril, mayo y junio de 2020.

Ayuda por cese de actividad por Coronavirus

Esta medida ha sido aprobada con el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo y será aplicable a todos los autónomos que tengan pérdidas severas por el Coronavirus (también los societarios y los empleadores están incluidos).

Ayudas para autónomos en el sector turístico por el Coronavirus.

El estado ha decretado ayudas mediante los créditos ICO, tanto para empresas como para autónomos, en los que su actividad esté encuadrada dentro del sector turístico.

Avales del 80% para las autónomos por Coronavirus

Moratorias en los pagos de locales comerciales

Una medida que se ha aprobado es la moratoria de hasta el último día del mes en el que termine el Estado de Alarma en los pagos hipotecarios de locales comerciales que se hayan adquirido para realizar la actividad en ellos. No se pagarán ni devengarán intereses.



NOTICIAS DE INTERÉS

06/04/2020



LA DIPUTACIÓN DE LEÓN ANTICIPA ESTA SEMANA CASI 27 MILLONES DE EUROS A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA

Fuente Diputación Provincial de León. Gabinete de Comunicación. [Enlace a Fuente](#)

La medida adelanta liquidez a los municipios cuyos tributos, aplazados durante tres meses, son gestionados por la institución provincial

Los ayuntamientos de la provincia de León recibirán esta semana casi 27 millones de euros del anticipo que la Diputación se comprometió a realizar por el aplazamiento del cobro de impuestos municipales ante la crisis del COVID-19. Así lo ha anunciado este lunes el presidente de la institución provincial, Eduardo Morán, en un nuevo comunicado oficial grabado desde Camponaraya.



LA DIPUTACIÓN DE LEÓN CONVOCA EL PLAN DE EMPLEO QUE PERMITIRÁ CONTRATAR HASTA 900 TRABAJADORES EN LA PROVINCIA

Fuente Diputación Provincial de León. Gabinete de Comunicación. [Enlace a Fuente](#)

El BOP del jueves 2 de abril publica las bases reguladoras del Plan de Empleo 2020 que permitirá a los municipios de menos de 20.000 habitantes contratar hasta 900 trabajadores. La dotación presupuestaria, incrementada en 1,5 millones, alcanza los 4,5 millones y tiene por finalidad financiar los costes derivados de la contratación temporal por parte de los ayuntamientos de la provincia de trabajadores desempleados e inscritos como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León. Los municipios podrán presentar las solicitudes de estas ayudas a través de la sede electrónica de la institución provincial (<https://sede.dipuleon.es>)



EL OBSERVATORIO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES AGRÍCOLAS DEL ITACYL OFRECE INFORMACIÓN ACTUALIZADA AL SECTOR AGRARIO, A TRAVÉS DE SU WEB, ANTE EL COVID-19.

Fuente Consejería de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural. [Enlace a Fuente](#)

Las restricciones motivadas por el COVID-19 obstaculizan el trabajo de los agricultores y técnicos del sector. Estas dificultades implican un menor contacto y una disminución del flujo de información directo, necesario y habitual entre ellos.

A través de la plataforma web del Observatorio, <http://plagas.itacyl.es>, entre otros contenidos, en estos tiempos complicados por el COVID-19, el agricultor podrá seguir consultando los últimos avisos de incidencia de plagas y enfermedades en Castilla y León

11/04/2020



EL GOBIERNO LANZA UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO FRENTE AL COVID-19

Fuente Gobierno de España. [Enlace Fuente](#)

La guía recoge las medidas más esenciales de higiene y distancia interpersonal para aplicar antes, durante y después de la asistencia al trabajo.

PDF [Guía buenas prácticas](#)

08/04/2020



LA JUNTA INSISTE AL MINISTERIO DE AGRICULTURA EN UNA RESPUESTA INMEDIATA DE LA COMISIÓN EUROPEA ANTE LOS PROBLEMAS DEL SECTOR AGRARIO, ESPECIALMENTE EN RELACIÓN A MEDIDAS DE MERCADO, DERIVADOS DEL COVID-19

Fuente Consejería de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural. [Enlace a Fuente](#)

El consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Jesús Julio Carnero, ha solicitado a Planas varias peticiones para mejorar la situación del sector agrario en nuestra Comunidad Autónoma.

En cuanto al sector del ovino,

Respecto al cochinillo,

La Necesidades de equipos de protección y test rápidos de detección

Importación de materias primas

Tránsito de vehículos de transporte

Gestión de la PAC

Saneamiento ganadero

07/04/2020



LA JUNTA CONTINÚA ACTIVANDO MEDIDAS QUE PROPORCIONEN SOLUCIONES A SECTORES ESTRATÉGICOS COMO EL OVINO DE CARNE Y EL PORCINO DEBIDO A LA CAÍDA DE LAS VENTAS

Fuente Consejería de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural. [Enlace Fuente](#)

Lechazos, cabritos y cochinitos

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ya ha adoptado una serie de medidas en favor del sector ganadero como son:

- En primer lugar, poner de acuerdo, y en contacto, a la producción (ganaderos) con la distribución para que haya promociones en los establecimientos alimentarios.
- En segundo lugar, la puesta en marcha de una campaña de publicidad en medios de comunicación fomentando el consumo de lechazos, cabritos y cochinitos.
- Tercero, ya se ha solicitado, al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que pida a la Comisión Europea ayudas al almacenamiento privado para estos productos.

Castilla y León ha liderado **distintas reivindicaciones** en defensa de estos ganaderos, que han sido bien recogidas por el Ministerio, y que en este caso **han derivado en la tramitación con carácter de urgencia, por parte del Gobierno, de un Real Decreto que establece ayudas para el sector ovino y caprino**

Por otro lado, y de manera complementaria, Carnero ha anunciado que “se están estudiando diferentes fórmulas para ayudar a los productores de cochinitos a facilitar la salida de los animales de las explotaciones, en la comercialización de diferentes mercados”.

Refuerzo del portal de venta de Tierra de Sabor

La Consejería, a través de Tierra de Sabor, quiere potenciar la nueva plataforma de comercialización de los productos con este sello de garantía, para que sea más fácil y sencillo llevarlos directamente hasta los consumidores, y anima a todas las empresas que lo deseen a adherirse al portal para que sea más robusto y ofrezca mayor diversidad de producto.



ENLACES A OTRAS NOTICIAS Y CONSEJOS DE INTERÉS

13/04/2020



NO PUEDO PAGAR EL ALQUILER DEL LOCAL DE MI NEGOCIO. ¿QUÉ TENGO QUE HACER? [\(control+clik sobre el titulo para seguir vínculo\)](#)

Fuente www.emprendedores.es

11/04/2020



CÓMO CREAR UNA EMPRESA EN EL SECTOR DE LA AGROTECNOLOGÍA [\(control+clik sobre el titulo para seguir vínculo\)](#)

Fuente www.emprendedores.es

03/04/2020



APICULTURA: LOS CONSEJOS PARA PREVENIR EL COVID-19 EN LA PREPARACIÓN DE COLMENAS [\(control+clik sobre el titulo para seguir vínculo\)](#)

Fuente www.infocampo.com



CURSOS DE FORMACIÓN ON-LINE [\(control+clik sobre el titulo para seguir vínculo\)](#)

Fuente www.cyldigital.es



SOLUCIONES DIGITALES ANTE EL COVID-19. SERVICIOS LOGÍSTICOS EN E-COMMERCE *(control+clic sobre el título para seguir vínculo)*

Fuente www.icex.es



UN MES DEL ESTADO DE ALARMA, EL SECTOR DE FRUTAS Y HORTALIZAS, SEGÚN FEPEX, MANTIENE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y EXPORTADORA ADAPTÁNDOSE A UNA SITUACIÓN EXCEPCIONAL *(control+clic sobre el título para seguir vínculo)*

Fuente: www.agronewscastillayleon.com



CERES CASTILLA Y LEÓN PIDE A LA JUNTA QUE APUESTE POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA PRODUCCIÓN DE CERCANÍA *(control+clic sobre el título para seguir vínculo)*

Fuente: www.campcyl.es



LAS PEQUEÑAS QUESERÍAS EXIGEN QUE SE LES DEJE VENDER LECHE CRUDA Y CORDEROS *(control+clic sobre el título para seguir vínculo)*

Fuente: www.diariodeleon.es